

UNO

LIMA, MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

● Pág. 3



► El candidato de Podemos acusa a exalcalde de ensuciar la campaña electoral y anuncia que lo denunciará penalmente.

► “Yo me he enfrentado a tus patrones de las AFPs y a tus socios de los bancos” le dice José Luna.

► Según el candidato de Podemos, exalcalde tiene más de 16 investigaciones abiertas en la fiscalía.

► En áreas administrativas relacionadas a su despacho

Fiscalía abre investigación por contratación de amigas de José Jerí en Palacio



● Pág. 4

SIEL PADRE LO DICE

Padre Luis Bazalar

La lavandería electoral



● Pág. 7

EDITORIAL

Tía María: agricultores recurrirán a la CIDH

● Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Epstein y los “Libelos de sangre”

● Pág. 5



JOSÉ LUNA CUADRA A EXALCALDE DE LIMA Y LO ACUSA DE ROBARSE EL PARTIDO DE CASTAÑEDA LOSSIO

“TE VAS AL CARAJO LÓPEZ ALIAGA”

► Recién sería presentado antes de Fiestas Patrias

Gobierno de Jerí posterga Plan de Seguridad mientras el crimen sigue desbordado



Herbert Mujica Rojas

¿Basuras, garrapatas, inservibles?

● Pág. 6

●

POLÍTICA

E EDITORIAL

Tía María: agricultores recurrirán a la CIDH

Tía María es un proyecto minero que muchos consideran positivo para el desarrollo económico de Arequipa, lo único malo es que pretende ejecutarse en el valle agrícola del Tambo, Arequipa, sin las debidas consideraciones ambientales y sociales que permitan la convivencia armoniosa de ambas actividades. Ello, porque al señor Óscar González Rocha, presidente de la empresa promotora Southern Perú, no le da la gana de tomar en cuenta los reparos de los agricultores que han vivido toda su vida en ese valle. Su terquedad ha dado lugar a un largo conflicto uno de cuyos capítulos acaba de cerrarse para dar paso a otro.

En efecto, los agricultores habían acudido, desde el 2019, al Tribunal Constitucional solicitando una acción de amparo contra el Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas, relacionada con la licencia de construcción de la planta de beneficio del proyecto minero. Pero la segunda sala de ese máximo organismo ha acordado que no se acredita la necesidad de una tutela urgente, señalando que la resolución cuestionada viene siendo evaluada en la vía contencioso-administrativa. Asimismo, indicó que dicho proceso ordinario constituye un mecanismo idóneo, célere y eficaz para revisar la validez del acto administrativo impugnado, precisando además que el proyecto Tía María se encuentra suspendido.

Ante el pronunciamiento, el dirigente azucarero Sixto Mamani Sumari, presidente del Frente de Defensa de Chucarapi, que fue el único dirigente del valle de Tambo que interpuso una denuncia formal vinculada al caso, informó que su organización considera agotada la vía interna en el ámbito judicial nacional. "Nosotros hemos agotado la vía interna; ahora nos vamos a instancias internacionales, es decir, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y paralelamente vamos a solicitar una medida cautelar".

Es decir, el caso pasaría a una instancia más objetiva y menos susceptible de presiones, como la CIDH, donde la decisión condicione el desarrollo minero al respeto del medio ambiente, la agricultura y la salud de los pobladores del Tambo.

Pataditas

LES ENTRÓ EL MIEDO

● La Presidencia de la República publicó un comunicado en la mañana amenazando a la prensa con denunciarlos por tratar el tema de las contrataciones que hizo el Presidente a sus amigas y luego de una hora lo borró y subió otro en el que retira aquella frase de "se están evaluando las acciones legales correspondientes". Cada vez más parecido a Dina terminó siendo Jerí.

DELIA, LA MENTIROSA

● En algunos medios de comunicación caviarios, la destituida exfiscal de la Nación y exfiscal suprema, Delia Espinoza, comentó que aún no había sido notificada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de su salida del Ministerio Público, que la encontró culpable por desacatar la reposición de Patricia Benavides como magistrada de este organismo autónomo.

MENTIRA CON PATAS CORTAS

● Lo cierto es que la clienta del desaparecido abogadillo Luciano López, como ya nos tiene acostumbrados, mintió a la opinión pública, pues la JNJ la notificó electrónicamente de su destitución el pasado 28 de enero a sus distintos correos. De ahora en adelante, no solo le caerá el epíteto de "desquiciada", sino de "mentirosa". Aunque si sumamos ambos calificativos, el caso toma un cariz psiquiátrico.

Guerra en el Callao

Ciro Castillo sobre Edita Vargas: "El gobernador soy yo y estoy retornando por orden judicial. Por lo tanto, la señora debe dar un paso al costado y retirarse".



www.diariouno.pe



COMUNICADO

Frente a las recientes informaciones brindadas por algunos medios de comunicación, en torno a la contratación de jóvenes profesionales, indicamos lo siguiente:

1. Respetamos la libertad de expresión; sin embargo, rechazamos el mal uso de información, dentro de un sentido de desinformación, donde se habla de mujeres jóvenes y profesionales que, por el hecho de haber ingresado a trabajar al Palacio de Gobierno, se les tilda de una manera deshonesta, atentando con ello a la dignidad de cada una.

2. De igual forma, se pretende informar, de manera tendenciosa, el horario de ingreso y salida de los jóvenes profesionales, informando que han pasado horas con el señor presidente, afirmación que no se ajusta a la verdad, ya que existe un tiempo de espera muy prolongado para ser atendido, esto producto de las múltiples actividades que se realizan en Palacio de Gobierno.

3. No se puede costicar y vulnerar los derechos al buen nombre, a la dignidad y al trabajo por el simple hecho de ser mujer y ser joven.

4. Se están evaluando las acciones legales correspondientes en aras del respeto a la institucionalidad del despacho presidencial.

5. Finalmente, ante los cuestionamientos acerca de la contratación de los profesionales mencionados, debemos dejar en claro que cada una de ellas ha sido contratada siguiéndose el procedimiento legal correspondiente y cumpliendo con todos los requisitos establecidos, desvirtuando totalmente que hoy exista cualquier irregularidad en su contratación.

Lima, 3 de febrero de 2026



COMUNICADO

Frente a las recientes informaciones brindadas por algunos medios de comunicación, en torno a la contratación de jóvenes profesionales, indicamos lo siguiente:

1. Respetamos la libertad de expresión; sin embargo, rechazamos el mal uso de información, dentro de un sentido de desinformación, donde se habla de mujeres jóvenes y profesionales que, por el hecho de haber ingresado a trabajar al Palacio de Gobierno, se les tilda de una manera deshonesta, atentando con ello a la dignidad de cada una.

2. De igual forma, se pretende informar, de manera tendenciosa, el horario de ingreso y salida de los jóvenes profesionales, informando que han pasado horas con el señor presidente, afirmación que no se ajusta a la verdad, ya que existe un tiempo de espera muy prolongado para ser atendido, esto producto de las múltiples actividades que se realizan en Palacio de Gobierno.

3. No se puede costicar y vulnerar los derechos al buen nombre, a la dignidad y al trabajo por el simple hecho de ser mujer y ser joven.

4. Finalmente, ante los cuestionamientos acerca de la contratación de los profesionales mencionados, debemos dejar en claro que cada una de ellas ha sido contratada siguiéndose el procedimiento legal correspondiente y cumpliendo con todos los requisitos establecidos, desvirtuando totalmente que hoy exista cualquier irregularidad en su contratación.

Lima, 3 de febrero de 2026

será de grave la gestión del decano Raúl Canelo que incluso el juez amigo de Delia Espinoza, el cuestionado John Paredes Salas, emitió una resolución suspendiendo sus acuerdos hasta que se reincorporen los dos consejeros removidos por el ex candidato presidencial de los fonavistas.

MEDIOS DESINFORMADORES

● Aunque Patricia Benavides no es precisamente el modelo de ideal de fiscal y de intelectualidad —continuamos esperando explicaciones de sus "tesis"—, los medios de comunicación afines al caviarismo y otros de izquierda irracional, gritaron como victoria la "suspensión" de la fiscal suprema para el ejercicio profesional por el Consejo de Ética del CAL. En la práctica, por un lado, este órgano carece de legalidad y legitimidad; y por otro, la magistrada había tomado sus precauciones en cuanto a la colegiatura. A pesar de ello, ciertos colegas anteponen sus antojeras ideológicas y políticas en perjuicio de la verdad inherente a la profesión.

MÁS DE LO MISMO

● Ahora resulta que Jerí, el que nos prometió acabar con la delincuencia, ahora cree que cambiándole de nombre al INPE va a solucionar el problema. Su nueva creación se llamará SUNIR y ya sabemos que cuando los gobernantes de turno le cambian de nombre a algo es puro cuento. ¿Recuerdan Qali Warma???



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El candidato presidencial por Podemos Perú, José Luna Gálvez, anunció que denunciará penalmente al exalcalde de Lima, Rafael López Aliaga, por los ataques en su contra y contra el partido, y lo emplazó a responder ante las denuncias de favorecimiento a la empresa china Gezhouba.

“No le tengo miedo a López Aliaga, yo ya me he enfrentado a sus patrones, a los bancos y a las AFP. Ha dicho que he sido colaborador eficaz, eso no es cierto. Yo no soy un delincuente. Me llama gánster por una investigación, pero él tiene más de 16 carpetas fiscales abiertas, incluso por lavado de activos”, sostuvo.

También le exigió al exalcalde dejar de utilizar la imagen de Luis Castañeda Lossio para su aprovechamiento político.

“Me he quedado callado por respeto a la familia de Luis Castañeda Lossio. Pero este sujeto se apropió del partido, se lo arrebató a sus hijos. El día que se veló a Lucho en la Municipalidad de Lima, estuvimos sus amigos llorando por él. Al señor (López Aliaga) no lo dejaron entrar y el hijo de Lucho destrozó el arreglo floral. Hay decenas de testigos de ellos”, sostuvo.

Asimismo, Luna Gálvez demandó a López Aliaga a detener la campaña de ataques e insultos contra políticos y periodistas, e iniciar una etapa de confrontación de propuestas.

“¡Basta de enlodar la campaña electoral! El señor López Aliaga va a manchar la campaña. A todos insulta, califica de delincuentes, y se dedica a terroquear a todos

Luna Gálvez denunciará penalmente a López Aliaga

¡BASTA DE TERRUQUEO! Advierte que exalcalde busca con sus ataques manchar la campaña electoral.



los que piensan distintos. Ataca a otros políticos, a los periodistas, no respeta su

trabajo. A mí un diario me ha dedicado más de 40 portadas, pero siempre he sido

respetuoso. Yo no le tengo miedo a López Aliaga. ¡Te vas al carajo! Yo lo paro en



seco a este sujeto”, afirmó.

El candidato recalcó que su principal preocupación es presentar su plan para el pago de la deuda social, la reforma de pensiones que permita que los informales, tanto como los trabajadores formales, así como a los dirigentes sociales, potenciar el programa “Perú, país de propietarios” que otorgará 2 millones y medio de títulos de propiedad, la construcción de vivienda social para familias de los jóvenes, entre otros.

Recalcó finalmente que López Aliaga debe responder las denuncias que han presentado los regidores de

oposición de la Municipalidad de Lima y no limitarse a los ataques y guerra sucia.

De otro lado, recalcó que la expresidenta Dina Boluarte debe responder ante la justicia por la muerte de nuestros hermanos en las protestas de diciembre del 2022 y 2023.

“No habrá impunidad. La señora Boluarte debe responder y tendrá que ir a prisión por esas muertes inocentes”, señaló.



Gobierno de Jerí posterga Plan de Seguridad mientras el crimen sigue desbordado

El Gobierno volvió a patinar el tablero en materia de lucha contra la delincuencia. El ministro de Justicia, Walter Martínez, anunció que el denominado Plan de Seguridad Nacional, que había sido prometido para enero, recién sería presentado antes de Fiestas Patrias, evidenciando un nuevo retraso en una de las principales promesas del régimen de José Jerí.

El anuncio se realizó tras una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), donde el titular del sector Justicia confirmó que el proyecto aún sigue en elaboración, pese a que el propio mandatario había reiterado en diversas ocasiones que el plan sería presentado durante los primeros días del año.

La postergación, que en la práctica significa un retraso de casi seis meses, ocurre en medio del incremento sostenido de la criminalidad,



Fiscalía abre investigación por contratación de amigas de José Jerí en Palacio

La Fiscalía de la Nación inició diligencias preliminares para investigar presuntas irregularidades en la contratación de personas vinculadas al entorno personal del presidente del Congreso, José Jerí, en áreas administrativas relacionadas a su despacho.

El Ministerio Público busca determinar si existieron favorecimientos indebidos, tráfico de influencias o negociación incompatible en la designación de profesionales que, según versiones periodísticas y fuentes internas, mantendrían una relación de cercanía con el

titular del Parlamento.

Las pesquisas están enfocadas en revisar los procesos de contratación, el cumplimiento de los requisitos técnicos y la legalidad de los procedimientos utilizados para incorporar a dichas personas. Para ello, la Fiscalía solicitó documen-



tación a distintas oficinas del Congreso, incluyendo contratos, órdenes de servicio y hojas de vida, con

el objetivo de establecer si hubo intervención directa en las designaciones.

El caso ha generado cues-

extorsiones, sicariato y robos en todo el país, situación que mantiene en zozobra a miles de ciudadanos que siguen esperando respuestas concretas del Ejecutivo.

Pese al evidente incumplimiento de plazos, Martínez evitó explicar las razones del retraso y solo se limitó a señalar que el documento será presentado antes del 28 de julio. "Estamos trabajando incansablemente, mañana, tarde y noche, en la elaboración de este plan", declaró, sin detallar avances ni medidas concretas que ya estén en marcha.

La demora pone en evidencia la improvisación del Gobierno, considerando que el propio Jerí había presentado este plan como uno de los pilares de su gestión y como el supuesto legado de su administración en la lucha contra el crimen organizado. Incluso, en enero, el

mandatario llegó a señalar que el documento serviría como hoja de ruta para el próximo gobierno.

Sin embargo, la realidad muestra un escenario distinto. Bajo el argumento de la elaboración del plan, el jefe de Estado emprendió giras por distintas regiones del país e impulsó la contratación de especialistas extranjeros, sin que hasta la fecha se conozcan resultados tangibles ni estrategias claras para enfrentar la crisis de inseguridad.

Mientras el Ejecutivo sigue anunciando planes que no llegan, la delincuencia continúa ganando terreno en calles, mercados, transporte público y centros comerciales, dejando en evidencia que la falta de liderazgo y decisión política del Gobierno está pasando factura a la seguridad de todos los peruanos.

tionamientos en el ámbito político, donde sectores de la oposición han pedido que la investigación se realice con rapidez y transparencia, al considerar que estos hechos afectan la credibilidad de las instituciones públicas.

Desde el entorno de Jerí han señalado que las contrataciones se realizaron conforme a la normativa vigente y que colaborarán con las investigaciones para esclarecer los hechos.

HISTÓRICO LÍDER APRISTA VUELVE A LA PALESTRA POLÍTICA

Luis Negreiros Criado al gobierno regional del Callao

Todos vuelven. El histórico líder sindical Luis Negreiros Criado postulará al Gobierno Regional del Callao por el Partido Aprista Peruano (PAP) en las próximas elecciones municipales y regionales de octubre, luego de que las bases del partido de Haya de la Torre destacaran su trayectoria parlamentaria y su compromiso con los trabajadores portuarios.

Negreiros Criado exhibe un amplio recorrido en el Congreso de la República. En 1978 integró la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución Política de 1979, y entre 1980 y hasta el golpe del 5 de abril de 1992 fue diputado por el Partido Aprista Peruano. Entre julio de 1985 y julio de 1986 ocupó



la presidencia de la Cámara de Diputados.

Durante dos periodos legislativos 2001 – 2006 y 2006 – 2011, el hijo del mártir Luis Negreiros Vega fue ele-

gido congresista de la República en representación de la Provincia Constitucional del Callao.

Debido a su trascendencia como dirigente en favor

de la clase trabajadora, los chalacos esperan una importante gestión de Negreiros Criado como gobernador regional del primer puerto para el periodo 2026 – 2030.

Avanza País se suma al pedido de pleno extraordinario

La bancada de Avanza País anunció que se sumará al pedido para convocar a un pleno extraordinario del Congreso, en medio del aumento de la tensión política dentro del Parlamento. La congresista Roselli Amuruz confirmó que firmará la solicitud, fortaleciendo el bloque que busca debatir con carácter urgente la

actual situación política y los cuestionamientos que rodean a la conducción del Legislativo.

El respaldo de Avanza País permitiría acelerar la recolección de firmas necesarias para formalizar el pedido, lo que obligaría a la Mesa Directiva a evaluar la convocatoria de una sesión extraordinaria en los próxi-

mos días. Diversos sectores parlamentarios consideran que el pleno debe abordar temas prioritarios que, según afirman, no están siendo atendidos por la actual gestión congresal.

Amuruz sostuvo que la decisión responde a la necesidad de garantizar transparencia y permitir un debate abierto sobre



los hechos que han generado preocupación en la ciudadanía. Con esta adhesión, el pedido de pleno extraordinario sigue sumando apoyos y podría generar un nuevo escenario político dentro del Parlamento.

OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Epstein y los “Libelos de sangre”

Tras la filtración “casual” de parte de los archivos del monstruo pederasta Jeffrey Epstein, no sólo cae la noche para gran parte de la esfera política mundial como Trump, Bush, Clinton y hasta politiqueros hispanoamericanos, sino que se abre la puerta a la opinión pública de una práctica abominable ancestral, el sacrificio ritual de niños.

La pista más cercana, y difundida la tenemos durante la Edad Media en los “Libelos de sangre”, donde se relata que a niños raptados, algunos judíos pertenecientes a sectas, los torturaban, drenaban su sangre, y escenificaban con él, la pasión y crucifixión de nuestro señor Jesucristo, haciéndole pasar por dolores similares a los que él pasó, para finalmente matarlo de forma cruenta. Un ritual maléfico, donde tomaban lo más Preciado para Jesús, los niños, para “destruirlo” y ofrecerlo a diversos demonios. Innumerables pinturas, y escritos documentan bien los libelos de sangre. Cabe resaltar, que fue asunto muy secreto, a veces ignorado por otras comunidades hebreas, árabes y por supuesto cristianas. Hasta que el catolicismo lo detectó y lo persiguió, algo correcto, porque Jesús manda a proteger a los niños.

La naturaleza de dichos rituales, se remonta a tiempos cananeos, donde dichas gentes, pactadas con los demonios, Moloch y Baal, ofrecían sacrificios de bebés, y en algunos casos se los comían, para brindarle gozo a ese demonio, y recibir así fortuna y riquezas.

Algunas personas me dicen: ¡Es increíble que sigan, en pleno siglo 21!, y yo les respondo, es difícil de procesar, pero sí, siguen haciéndolo. Y es que en uno de los múltiples archivos Epstein, figura el hecho que los multimillonarios de su selecto club de pederastas psicopatas, torturaban, y mataban bebés recién nacidos, para beber su sangre y comerase su carne, incluso sus intestinos con sus heces. Tal cual los sacrificios a Moloch y Baal, tal cual los libelos de sangre.

Allá por el 2019, cuando me tocó cubrir este caso, y salieron las primeras imágenes de la isla, recuerdo vívidamente que cuando vi aquella plataforma de piedras, con símbolos en extraña lengua, dije: “Que no sorprenda que allí hayan matado niños, y bebés”, esa es una plataforma para sacrificios. Lamentablemente la intuición no me falló, así fue, ¿Cuantos angelitos de Dios habrán asesinado allí?, me parte el alma de dolor.

Pido al Padre Celestial, que en nombre de las vidas inocentes perdidas, de tal horrible manera, haga que los pueblos tomen la justicia, aplicando el castigo que indica Jesús en Mateo 18:06, ya que las castas políticas del mundo no pueden ser juez y parte, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

¡Que los pueblos tomen la justicia, aplicando el castigo que indica Jesús en Mateo 18:06!


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La afilada pluma de don Manuel González Prada, describió con preclara visión, su concepto sobre estos seres que pretenden pertenecer a una clase, siendo improductivos en grado sumo.

Leamos párrafos de Los honorables, Bajo el Oprobio, Lima 1914:

¿Qué es un Congreso peruano? La cloaca máxima de Tarquino, el gran colector donde vienen a reunirse los albañales de toda la República. Hombre entrado ahí, hombre perdido. Antes de mucho, adquiere los estigmas profesionales: de hombre social degenera en gorila politicante. Raros, rarísimos, permanecen sanos e incólumes; seres anacrónicos o inadaptables al medio, actúan en el vacío, y lejos de infundir estima y consideración, sirven de mofa a los histriones de la mayoría palaciega.

Las gentes acabarán por reconocer que la techumbre de un parlamento viene demasiado baja para la estatura de un hombre honrado. Hasta el caballo de Calígula rabiaría de ser enrolado en semejante corporación.

El congresante nacional no es un hombre sino un racimo humano. Poco satisfecho de conseguir para sí judicaturas, vocalías, plenipotencias, consulados, tesorerías fiscales, prefecturas, etc; demanda lo mismo, y a veces más, para su interminable séquito de parientes sanguíneos y consanguíneos, compa-

¿Basuras, garrapatas, inservibles?



dres, ahijados, amigos, co-religionarios, vecinos, acreedores, etc.

Verdadera calamidad de las oficinas públicas, señaladamente los ministerios, el honorable asedia, fatiga y encocora a todo el mundo, empezando con el ministro y acabando con el portero. Vence a garrapatas, ladillas, pulgas penetrantes, romadizo crónico y fiebres incurables.

Si no pide la destitución de un subprefecto, exige el cambio de alguna institutriz, y si no demanda los medios de asegurar su reelección, mendiga el adelanto de dietas o el pago de una deuda imaginaria. Donde entra, saca algo. Hay que darle gusto: si de la ma-

yoría, para conservarle; si de la minoría, para ganarle. Dádivas quebrantan penas, y ¿cómo no ablandarán a senadores y diputados?

Billinghurst fue derrocado ignominiosamente por haber concebido el propósito de celebrar un plebiscito para decidir si convenía la renovación total del Congreso.

Porque en todas las instituciones nacionales y en todos los ramos de la administración pública sucede lo mismo que en el Parlamento: los reverendísimos, los excelentísimos, los ilustrísimos y los useñorías valen tanto como los honorables. Aquí ninguno vive su vida verdadera, que todos hacen su papel

en la gran farsa. El sabio no es tal sabio; el rico, tal rico; el héroe, tal héroe; el católico, tal católico; ni el librepensador, tal librepensador. Quizá los hombres no son tales hombres ni las mujeres son tales mujeres. Sin embargo, no faltan personas graves que toman a lo serio las cosas. ¡Tomar a lo serio cosas del Perú!

Esto no es república sino mojiganga".

Del fango no se puede extraer los barruntos de una nueva sociedad. La cleptocracia, mediocridad y servilismo al cual pertenece altísimo porcentaje de los aspirantes a diputados y senadores, no puede convertirse por arte de birlibirloque en

magia transformadora de próceres, ilustres, brillantes a clowns, comediantes, buhoneros, pobres diablos en busca, cada fin de mes, de los dineros que paguen sus frivolidades.

Nótese, el diseño electoral es profundamente perverso porque pregonó, desde ya, que las dos primeras mayorías no arañarán, ninguna de ellas, el 15%. Es decir, su "liderazgo" será precario y habilita a cualquier irresponsable a gritar: ¡Fraude! ¿No vimos ya ese crimen en quien postula por 4ta vez?

¿No se ha convertido al Senado en gran árbitro, a la carta, respecto de instancias a las que puede o no apoyar, tratar y diferir en sus fallos y funciones, según el humor que muestren al momento de la decisión?

La "experiencia" es un término-recurso que disfraza cualquier cosa. Experiencia en traficar influencias, colocando a parientes y validos en la cansada ubre del Estado, aunque no hagan nada pero listos a solidarizarse con cualquier pillería de ocasión.

Los grandes temas de la agenda nacional e internacional, permanecen en salmuera bien sea por la connatural y descarada

ignorancia de los huelegueros postulantes o porque los poderes dictaminan que la información es peligrosa.

¿No estamos contemplando cómo se mueve la antipatria y ataca ferozmente a Petroperú para obsequiar Refinería Talara cuyo patrimonio, sólo aquél, está por encima de los 6 mil millones de dólares?

¿Otro pampillazo? En el 1996 el gobierno claudicante de Kenya Fujimori remató Refinería La Pampilla a Repsol en US\$ 180 millones? ¿No fue Repsol la que hace 2 años contaminó con petróleo la costa peruana desde Ventanilla hasta Huacho? ¿Cuánto dinero ha ganado Repsol con La Pampilla en sus manos?

¿Cuánto ha ganado Latam (antes LanChile) a través del Memorándum de Entendimiento Aéreo firmado el 2011 con Chile, por el gobierno de Alan García y a través del obsequio de segmentos de quinta libertad que solo han aprovechado los del sur? ¿Quiénes más se beneficiaron con esa traición? El silencio, dinosaurios cuarentones, NO es respuesta.

¡Es hora que rescatemos a los grandes hombres y sus enseñanzas tienen que ser redescubiertas!

De los mercaderes del templo, de los advenedizos, de los murciélagos miopes que merodean en la sucia política peruana no hay nada que aprender. En cambio, volver a las fuentes es un acto de valentía insobornable. ¿Hay otros caminos?

¡Viejos a la tumba, jóvenes a la obra!

**SI EL PADRE LO DICE**

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7

@padreluisbazalar

@padreluisbazalar

@elpadrelodice7

La lavandería electoral

La ley abrió la puerta. Y cuando se abre una puerta así, no entra el aire: entra el dinero. Mucho dinero. Dinero que no pregunta, que no vota, que no cree en programas ni en ideologías. Dinero que solo quiere una cosa: blanquearse. Hoy, con el aporte a campañas vuelto legal, el sistema electoral se ha convertido en la mejor lavandería del país. Silenciosa, elegante, con detergente jurídico y secadora mediática.

Ya no se trata de maletines oscuros ni sobres manila. Eso es viejo, tor-

pe, detectable. El lavado de hoy es creativo, audiovisual, "emprendedor". Podcasts, streamings, canales digitales, sets televisivos, programas "independientes", contenidos "autogestionados". Formatos que, para no "contaminarse" con publicidad estatal, serán financiados —¡qué coincidencia!— por empresarios súbitamente interesados en la democracia, la libertad de expresión y el futuro del país. Empresarios que aparecen de la nada, que ponen millones, que no piden nada... salvo acceso, cercanía y, por si acaso, impunidad.

Es la jugada perfecta:

nueve pájaros de un tiro. Mueves el dinero, lo lavas con micrófonos y cámaras, y si la Virgen se aparece y gana tu candidato, mejor todavía. Inversión redonda. La ley no solo lo permite: lo promueve, lo blinda, lo resguarda. Todo está diseñado para que nadie pregunte demasiado y para que, si alguien pregunta, llegue tarde.

En este tablero, los candidatos no se "posicionan" solos. Los posicionan. Y ahí empieza a entenderse el repunte de Raúl López, alias "Chaviar". No como una alternativa más, sino como la última carta que baraja el sector caviar. Apostando todo: balas políticas, organización, estructuras, ONG y —cómo no— ¿sus lavanderías? Nada improvisado. Todo sobrio, calculado, milimétrico. Sin estridencias. Sin escándalos. La apuesta es clara: alguien que parezca nuevo, limpio, razonable, mientras detrás opera la maquinaria vieja, aceitada y experta.

En paralelo, aparece la candidatura de Lescano. Una candidatura que juega a otra cosa: al silencio. No genera pasiones, pero tampoco rechazo. Y en política, eso ya es una ventaja. Sin Acción Popular como lastre inmediato, sin un pasado reciente que lo vincule a algo nefasto, se desliza por debajo del radar. En

libertad. Si esta semana sale, el mensaje cambia. No importa la inocencia o la culpa: importa el relato. El poder entiende de símbolos, no de sentencias. Con Vizcarra libre, el apellido vuelve a circular, a negociar, a prometer retornos. El pasado se recicla. También se lava.

Todo esto no es democracia vibrante ni pluralismo sano. Es un juego de tronos. Crudo. Descarnado. Donde el único valor real es el poder. Todo lo demás —discursos, debates, indignaciones— es utilería. Ilusión necesaria para que la máquina siga girando.

La lavandería electoral ya está funcionando. Las campañas están calientes. Los ciclos de lavado, en marcha. Y mientras nos entretienen con jingles y sonrisas, el dinero gira, se limpia y apuesta. Porque aquí no se trata de ideas ni de país. Se trata de ganar. Y, sobre todo, de no perder.



DR. GONZALO
ALEGRÍA

FCE, UNMSM.

Las Elecciones Generales 2026 serán las más complejas de nuestra historia republicana, con 36 candidatos a presidente. Por eso, como director de la Escuela de Economía Pública de la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad de San Marcos propuse un sistema para evaluar a los candidatos de forma seria, ordenada y eficaz. Por cada uno de los 5 ítems, le asignaremos una puntuación máxima de 4 puntos, de forma que el mejor resultado sería 20/20 y el peor 0/20. En esta sección semanal, analizaremos los principales candidatos uno a uno, con una evaluación rigurosa y objetiva.

Conozcamos la vida y obra del candidato (biografía) y apliquemos los 5 baremos a Carlos Espá, que los medios mermeleros intentaron vendernos como "outsider" y lo inflaron artificialmente, pero que ya pinchó y se desinfló...

ESPÁ, Carlos. Biografía: Alfonso Carlos Espá Garcés-Alvear nació en Lima el 01.09.1960. Hijo del Embajador de la Orden de Malta en el Perú, cuya residencia oficial es la casa más hermosa de El Olivar de San Isidro, la Orden de Malta es un grupo mundial aristocrático de no más de 13.000 caballeros con grandes fortunas y poder político. La Orden emite su propia moneda, tiene bandera, himno y finge ser un Estado más, pero no tienen territorio ni población gobernada y, por tradición medieval, están bajo la protección del

Elegir Presidente el 2026: Carlos ESPÁ, el falso "outsider". 05/20



Vaticano, realizando algunas obras de caridad hospitalaria para cubrir de sentido su existencia... Así, por el lado paterno, el candidato está vinculado con la más rancia oligarquía global... Además, su padre heredó la hermosísima Mansión Salcedo, a la muerte de su primera esposa, Dña. María Isabel Salcedo Olivares, en 1956, cuatro años antes del nacimiento de Carlos. La mansión se vendió hacia el 2000 en una fortuna y se derruyó, inaugurándose en el 2003 el Plaza Vea de Miraflores (Av. Arequipa 4651).

De familia acaudalada y supuestamente devota, Carlos estudió periodismo en la

PUCP y formó parte del "grupo de los turcos" que eran "neoliberales" (a lo Milton Friedman y Chicago Boys), conjuntamente con su gran amigo Jaime Bayly, el fujimorista Francisco Tudela y el aprista Rodrigo Franco (sí, el del comando paramilitar/escuadrón de la muerte).

Finalmente, se dice que Carlos Espá se habría casado con la hija de un magnate de la minería formal en el Perú (con la que tiene su único hijo) y que sería el candidato tapado de la gran minería global. Pero, sorprendentemente, no existe el más mínimo rastro bibliográfico o en redes respecto a la esposa e hijo del candidato. Su

familia actual está "desaparecida". ¿Por qué?

Evaluemos a continuación, al candidato presidencial Carlos Espá del Partido "Sí, creo":

1) Que sea preparado, y tenga experiencia de gestión. Es periodista, mucho floró y nada de gestión. Pero es preparado porque tiene títulos yanquis. Total: 2 pp.

2) Que sea honrado, que no sea corrupto, que no robe ni gestione el dinero de todos los peruanos en beneficio propio o de sus amigos. Aunque está limpio (no tiene antecedentes penales, judiciales ni policiales) fichó al Almirante Montoya alabándolo como un gran

pase de su partido (Montoya es el del "doble sueldo" para los militares que son congresistas y la prensa lo acusa de déspota). Malas compañías, gente déspotas y capaz de embolsarse el país en beneficio propio... Total: 2 pp (porque al menos no tiene antecedentes).

3) Que no esté vendido a la argolla de las grandes familias y los grandes capitales de los "vende patrias" y "mermeleros" que manipulan las elecciones. Espá es el mimado de los medios mermeleros porque fue el presentador de Panorama del 2002 al 2004, director del ultraderechista Diario Expreso (08.06.2005 a 11.12.2005) y de joven participó en el relanzamiento del periódico La Prensa (tan o más conservador que El Comercio). Total: 0 pp.

4) Que sea capaz de devolver la seguridad a todos los peruanos, erradicando la extorsión, el sicariato, la violencia. Es piquito de oro y ofrece y ofrece, ¿un mitómano? ¿otro Porky? ¿Qué ha gestionado? ¿Tiene experiencia en el sector público? ¿Ha sido congresista, ministro o director? NO. ¿Y es capaz de devolvernos la seguridad formando parte de la actual alianza que gobierna (Fuerza Popular, Renovación Popular, Alianza para el Progreso)? Los medios comentan que su hermano Ignacio financió la pasada campaña de

Keiko y él nunca deslinda respecto a la Alianza que mantuvo a Dina y ahora a Jerí. Total: 1 pp.

5) Que tenga un Partido Político unido, disciplinado, con experiencia en el Congreso de la República para que el Ejecutivo pueda gobernar contando con el respaldo de ambas cámaras, además de anular las Leyes Pro-crimen y hacer los cambios constitucionales necesarios para que el Perú funcione. Según la plataforma del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), "Sí Creo" presentó solicitudes de inscripción de listas para el Congreso (diputados y senadores) para solamente 14 listas entre senadores y diputados de un total de 57 listas, ostentando el récord de menos del 30 % de candidatos registrados. Por ejemplo, no tiene ni un solo candidato al Parlamento Andino... El Partido "Sí creo" es una entelequia, un cascarrón, votar por él requiere "fe ciega". Total: 0 pp. (cero), porque si gana NO podrá gobernar, no tiene equipo ni partido...

Conclusión: ¿Los medios mermeleros nos quieren vender un zombi de la política? Por algo se dice que sus amigos le llaman "muerto fresco". Porque votar por Carlos Espá sería como intoxicate con mermelada rancia. Nota final: 05/20.

San Luis marca la diferencia en Lima Metropolitana

En el último año de su gestión, el alcalde de San Luis, Ricardo Pérez, destacó los logros en el gasto presupuestal, la seguridad en el distrito y el mejoramiento en el ornato. Aunque seguro faltan temas por resolver, el distrito cambia para bien afirmó

“No es porque lo diga yo si no que nos basamos en las estadísticas que maneja el gobierno central a través del Ministerio de Economía o el Interior. San Luis ha cumplido al 100 % lo que es ejecución presupuestal. En Lima Metropolitana solo han sido ocho distritos que han cumplido con el 100 % y entre ellos está San Luis”, señala Ricardo Pérez.

Agregó que el Ministerio de Economía calificó su gestión como “gestión de excelencia” y en seguridad San Luis está entre los cinco primeros según

ALCALDE RICARDO PÉREZ destaca logros en seguridad, gasto presupuestal y el ornato.



el Ministerio del Interior.

OBRAS Y SEGURIDAD

Vecinos y autoridades de San Luis señalan que

ahora está todo verde, los parques están más cuidados y los taludes de Circunvalación están con grass. “En la Av. San Juan

DATO

EN BUEN CAMINO.

“Este distrito ha estado veinte años olvidado. Ahora hemos salido adelante con el esfuerzo de autoridades y vecinos, pero en cuatro años creo no se pueden resolver todos los problemas”.

construimos un arco distrital y se alista a remodelar esta avenida. Las primeras cuadras ya tienen nueva iluminación, así como en la Av. Del Aire y en la Av. Rosa Toro. Hemos cerrado varias cantinas en atención a las denuncias y como parte de una estrategia de seguridad”, señala el burgomaestre.



su capacidad de actuar de manera dirigida sobre células tumorales, reduciendo significativamente los efectos adversos en los tejidos sanos.

EL IPEN LANZA LUTECIO - 177

Marca un hito en medicina nuclear

El radioisótopo de producción nacional será destinado al tratamiento de cáncer de páncreas y de próstata, lo que consolida un avance trascendental en la aplicación de la tecnología nuclear al servicio de la salud pública en el Perú.

a terapias oncológicas de alta precisión en el país

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) presentará oficialmente el Lutecio-177, radiofármaco de última generación destinado al tratamiento del cáncer de páncreas y de próstata, lo que consolida un avance trascendental en la aplicación de la tecnología nuclear al servicio de la salud pública en el Perú.

La ceremonia de lanzamiento se realizará este miércoles 4 de febrero, a las 10:30 a.m., en el Colegio Médico del Perú, ubicado en el Malecón de la Reserva N.º 791, Miraflores, y contará con la presencia de altas autoridades del Estado, representantes del sector salud y distinguidos invitados.

El Lutecio-177 es ampliamente utilizado en terapias oncológicas de precisión por

LA REBELDE CON CAUSA

ZULLY PINCHI

Abogada, Magíster en liderazgo político y social

Menú electoral

Los peruanos expresaron su rechazo a la bicameralidad el pasado 2018, 18 millones votaron por un rotundo NO en el Referéndum, pese a ello en las próximas elecciones del 2026 todos debemos de ir con una lupa enorme y bien informados.

PALTA CON BICAMERALIDAD

Por otro lado, es importante reconocer que tras cuernos, palos, sabemos que la bicameralidad sólo ha sido creada para que los congresistas actuales tengan fundamento legal para que nadie les diga que van contra la reelección sino que mutaran de la cámara baja a la cámara alta y así estarán libres de polvo y paja y colorín colorado esa figura de reelección se habrá acabado.

“TACU TACU” CON CORRUPCIÓN

La ley 30117 Señala que los ciudadanos y ciudadanas que tuvieron sentencias firmes en delitos como peculado, abuso sexual y terrorismo no pueden presentarse a elecciones ni aspirar a un cargo público, pero al parecer los miembros del JNE se han hecho los ciegos, sordos, mudos y presuntamente han sacado de carrera electoral a candidatos idóneos, íntegros, aptos y han dejado en la jugada a supuestos corruptos y sentenciados con delitos muy graves, parece que se aplica la ley: para los tontos útiles todo, para las títeres con iniciativa también todo, pero para los enemigos de nuestros clientes: Nada.

PIONONO DE VITRINA

¿Sabían que una de las funciones de los senadores es elegir al próximo Defensor Del Pueblo que al parecer no defiende a nadie, al Contralor de La República y a miembros del Tribunal Constitucional? En las manos de los próximos 60 senadores que formaran la cámara alta, estará la gran responsabilidad de elegir a los que van a decidir quienes se quedan en la cárcel por corruptos y quienes saldrán libres, así que fíjense bien no le vayan a dar el dulce voto a embusteros que ya pactaron con los corruptos, no les demos el postre, para que no nos dé un coma diabético por darle poder a quien no lo merece.

CAFECITO CON LECHE

Esperemos que el JNE vaya sancionado como debe ser a todos los partidos políticos a los candidatos y candidatas que cometan faltas y los saquen de la contienda electoral.

laúltima

Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Monserrat se defiende de acusación

"No me gaste la plata de Melcocha"

Monserrat Seminario se pronunció públicamente luego de las declaraciones de Pablo Villanueva 'Melcochita', quien la acusó de haber gastado sus ahorros tras más de 17 años de relación.

La madre de las hijas de Melcochita aseguró que la situación financiera que hoy se cuestiona no es reciente y que respondió a compromisos económicos arrastrados durante varios años.

"Y no ha sido cualquier deuda, ha sido casi 16 años esa deuda y recién el año pasado se terminó de pagar", sostuvo Seminario, al referirse a las obligaciones económicas que, según indicó, absorbieron gran parte de los ingresos del humorista.



LA NOVIA DE JEFFERSON FARFÁN SORPRENDIÓ COMO LA COLABORADORA OFICIAL DEL PROGRAMA.

Xiomy Kanashiro se incorporó oficialmente al equipo de 'América Hoy' como nueva conductora, sumándose al panel que integran Janet Barboza y Edson Dávila. Su llegada al programa matutino,

transmitido desde Lima, generó expectativa entre los seguidores, quienes esperaban conocer la identidad de la nueva figura que completaría el trío de conducción.

La presentación de Kanashiro se realizó en la emisión ayer, luego de que la producción mantuviera el misterio durante el estreno de la temporada el día anterior. La noticia se comunicó tras los primeros minutos del programa, confirmando que la novia de Jefferson Farfán asumirá el rol de colaboradora oficial. Este formato ya había sido utilizado anteriormente, permitiendo que algunas figuras participen ciertos días de la semana, sin ocupar un lugar perma-

Xiomy Kanashiro en 'América Hoy'



nente de lunes a viernes.

A diferencia de colaboradoras anteriores, la presencia de Xiomy Kanashiro promete una participación más activa en la conducción. Desde

su primera aparición, compartió pantalla y protagonismo junto a Barboza y Dávila, consolidando su lugar en el staff principal de 'América Hoy'.

REGRESO DE LA CHOLA CHABUCA Y NUEVA TEMPORADA DE 'YO SOY' MARCARON EL PRIME TIME.

El programa 'El reventonazo de verano', conducido por Ernesto Pimentel en su popular personaje de la Chola Chabuca, se consolidó como el espacio televisivo más visto del fin de semana. El último sábado 31 de enero, el ciclo marcó el inicio de la temporada 2026 de América Televisión con una edición renovada que incluyó homenajes musicales a Corazón Serrano y



Los Shapis, dos agrupaciones emblemáticas de la música peruana.

De acuerdo con las cifras reportadas por Ibope Media, 'El reventonazo de verano' alcanzó 11.2 pun-

tos de rating, liderando la audiencia del sábado y superando a las demás propuestas del horario nocturno. El programa dejó atrás a 'Los Milagros de la Rosa' y 'Butaca na-

cional', que ocuparon el segundo y tercer lugar en el ranking, respectivamente.

Los programas de Latina, 'Yo soy' y la transmisión del partido entre Regatas y Universitario por la Liga peruana de vóley, compartieron el quinto y sexto puesto con 7.1 puntos cada uno. Más abajo vemos a 'Estás en todas', que sumó a Melissa Paredes como refuerzo en la conducción.

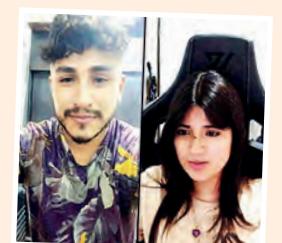
Tras polémica con Chunny

Rey reaparece en la "Fiesta Blanca"

El streamer Rey volvió a ser protagonista en la escena del entretenimiento digital al presentarse en la Fiesta Blanca de Zully Sacha y Sideral. El evento marcó su primera aparición pública después de la controversia generada por un supuesto incidente con Chunny, hermana de Sacha.

Rey no solo se disculpó personalmente con Chunny, sino que también lo hizo de manera pública a través de un live en TikTok, donde compartió pantalla con ella. En ese espacio, el creador de contenido reconoció el malentendido y expresó su intención de dejar atrás la polémica.

Rey invitó a Chunny a salir en los próximos días, lo que ha despertado especulaciones de un posible acercamiento sentimental.



La barbarie del Banco de la Nación y el arte destruido en Cusco

CUANDO UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO confunde la gestión pública con el derecho a borrar la memoria cultural.

Cusco no es solo una ciudad histórica ni un decorado solemne para el turismo internacional. Es un organismo vivo donde la memoria, el arte y la identidad dialogan —y a veces chocan— con el poder. Por eso, lo ocurrido en la galería de la Fundación Cultural del Banco de la Nación no puede desapacharse como un incidente menor ni como una desavenencia burocrática. Estamos ante un episodio revelador de algo más profundo: la facilidad con la que una institución pública puede ejercer la barbarie bajo el disfraz de la administración.

Durante años, en un espacio emblemático de la ciudad —la esquina de la avenida El Sol con la calle Almagro— funcionó una galería de arte que acogía obras de artistas cusqueños y peruanos. No se trataba de una concesión graciosamente ni de un favor institucional, sino de un convenio formal mediante el cual el Banco de la Nación asumía la custodia de obras de valor artístico incalculable. Lienzos, cerámicas y piezas únicas fueron entregadas con la confianza que solo puede existir cuando el Estado promete proteger lo que pertenece a todos. Esa confianza fue traicionada.

Según el informe del portal Lima Gris, sin explicaciones públicas ni procedimientos transparentes, la galería fue desmantelada. Pero lo más grave no fue el cierre, sino la



forma. Un video, difundido en el programa del periodista Mario Carrión, muestra cómo un lienzo es retirado de su marco y destruido con torpeza y desprecio. No es un objeto cualquiera: es una obra del artista cusqueño Julio Gutiérrez Samanés, realizada décadas atrás, cuando el arte todavía era para su autor una forma de intimidad y resistencia.

No hubo accidente ni negligencia involuntaria. La denuncia formal sostiene que el daño fue intencional. La carta dirigida al presidente ejecutivo del Banco de la Nación señala directamente a la encargada de la fundación cultural como responsable del deterioro de las obras. El gesto no es solo material. Es simbólico. Porque destruir una obra de arte es negar el valor de quien la creó y, por extensión, de la

cultura que la produjo.

El caso no se limita a un solo artista. Según la denuncia presentada por Illich Venero Aucca, presidente de la Asociación Museo El Quijote de Arte Contemporáneo, cerca de medio centenar de obras habrían sido dañadas, retenidas o simplemente desaparecidas. El convenio obligaba a la institución a restituir cualquier pieza afectada. Nada de eso ocurrió. Peor aún: el Banco de la Nación se niega hasta hoy a devolver las obras y ha pretendido tasar el daño total en una suma irrisoria, como si décadas de creación pudieran reducirse a una cifra contable.

Aquí no está en juego el dinero. Está en juego la idea misma de cultura como bien público. El problema se agrava cuando se conoce que la galería habría sido

“depurada” de artistas locales para dar paso a exposiciones extranjeras, convirtiendo a Cusco en una vitrina ornamental y expulsando a quienes producen desde su propia historia.

Este episodio revela una verdad incómoda: en el Perú, la ley suele detenerse ante el poder. Aunque existe una carpeta fiscal abierta desde 2024, no hay avances visibles. Las pruebas abundan, pero la justicia vacila.

Cuando una institución pública destruye arte, no solo rompe lienzos. Rompe la confianza ciudadana, debilita la democracia cultural y erosiona el pacto mínimo entre el Estado y la sociedad. Yeso, en una ciudad como Cusco, no es un error administrativo. Es una forma de barbarie que no debería quedar impune.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Entre Escila y Caribdis de Augusto Salazar Bondy

Se reedita este legendario conjunto de ensayos subtitulado “reflexiones sobre la vida peruana” (Heraldos, 2025) del igual de célebre Augusto Salazar Bondy de quien se celebró su centenario de nacimiento. En ese marco de fiesta académica vuelve a circular, con un estudio preliminar del mayor estudioso peruano de Salazar, el joven filósofo y editor Joel Rojas, quien planteó por primera vez la posibilidad una Cátedra Augusto Salazar Bondy en San Marcos. Rojas, es quien está publicando los últimos años textos de ASB ya que tiene acceso directo a los archivos y, además, tiene los permisos necesarios de la familia del pensador limeño.

Aunque parte de los planteamientos de ASB siguen vigentes, principalmente referidos al diagnóstico de la situación peruana, cuya asimetría social y su profunda inequidad, tienen ya varios siglos estructurados que parece una situación normalizada. Sin embargo, la clave humanista salazariana, en la que la dignidad humana es el fin supremo de la convivencia, es el eje conceptual con la cual desarrolla los textos reeditados. Claro, Salazar es también prisionero de su época, tentado por la política a niveles partidarios forma su propia agrupación que pierde estrepitosamente en las elecciones. Lo cual revela la brecha entre el ejercicio de la política partidaria y los asuntos teóricos. No solo tuvo resultados antagónicos, sino que confirma el fracaso de un proyecto político.

Donde le fue mejor es en la vida académica. Sus trabajos, como este, tienen aciertos que son todavía sugerentes para seguir reflexionando sobre el Perú. Claro, otros análisis deben también ser revisados y reevaluados ya que tienen limitaciones tanto metodológicas como de arquitectura teórica. En particular, su Historia de las ideas en el Perú, es más ya un antecedente que un modelo. Esa estrategia de periodización y ubicación está totalmente agotada.

El valor de este libro es que nos acerca de nuevo a un pensador notable y prolífico que vivió intensamente en filosofía y para ella.

laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

La seguridad es el reto más importante que debemos afrontar y superar en los próximos cuatro años. Me comprometo a implementar una central de monitoreo con tecnología de punta, instalar más cámaras de videovigilancia y personal de seguridad con bodycams (cámaras personales), enfatizó Angelica Noguerol, candidata de Avanza País en Barranco, de alta aceptación en ese tradicional distrito limeño.

Nuestro trabajo, esfuerzo y recursos se destinarán de forma transparente a la seguridad, orden; así como preservar nuestras tradiciones y cultura

viva, señaló.

Parte de su compromiso, agregó, es fomentar el emprendimiento, para promover oportunidades laborales a sus vecinos y, a la par, hacer sostenible el desarrollo económico local priorizando la tranquilidad y bienestar de nuestros vecinos.

RESPETO AL VECINO

“La seguridad, el orden y, especialmente, el respeto a los vecinos y tradiciones no serán negociables, pues ellos serán pilares de nuestra gestión. Como barranquina siempre he escuchado a los vecinos para absolver sus dudas y saber cuáles son sus necesidades”, aseveró.

“Seremos inflexibles

LA PRIORIDAD SERÁN MIS VECINOS, AFIRMA ANGÉLICA NOGUEROL, CANDIDATA DE AVANZA PAÍS

Barranco será distrito seguro y con identidad



UNAS 40 FAMILIAS A PUNTO DE PERDERLO TODO EN ATE

Alcalde amenaza con demoler casas

Cerca de 40 familias de Ate están a punto de perderlo todo debido a la decisión de la Municipalidad de Lima y de Ate, de ampliar parte de la carretera Central, afectando zonas aleda-

ñas donde viven hace más de 50 años con títulos de propiedad debidamente registrados ante la SUNARP.

Entre los predios que serían perjudicados se encuentran casas, locales comerciales, dos notarías

y hasta un grifo.

ACOSO DIARIO

Según informan los vecinos, todos los días un camión blanco, identificado como parte del municipio distrital y provisto de un sistema de perifoneo, pasa por su cuadra advirtiéndoles que sus casas serán demolidas, generando pánico especialmente entre los adultos mayores



El miedo se ha acrecentado desde que fueron notificados por la Municipali-

en respetar la identidad barranquina, defender nuestros espacios públicos y preservar nuestras zonas monumentales”, puntualizó.

“Asimismo, nos comprometemos en preservar nuestras áreas verdes y mantenerlas como siempre debieron estar. Barranco se convertirá en el mejor distrito de Lima donde confluirá la modernidad, la cultura y la tradición”, finalizó.

CAMPAÑA VETERINARIA GRATUITA

Este domingo 15 de febrero, junto a vecinos comprometidos, Angelica Noguerol ofrecerá una campaña veterinaria gratuita en la plaza Butters, frente a la parroquia San José Obrero (Padres Oblatos)

Será de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. Servicios de desparasitación, antipulgas, consultas, regalos y mucho más.

Inicialmente, el proyecto que ejecuta la Municipalidad de Ate, por delegación de la alcaldía limeña, iba a ser 3 carriles por sentido. Ahora, de la noche a la mañana, se anuncia que será de 5 carriles hacia Lima y 6 a Chosica.

Los vecinos han interpuesto acciones ante el Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Contraloría y el Ministerio Público.

Terpel alcanza el máximo reconocimiento ambiental del MINAM y fija un nuevo estándar para la industria

La empresa se convierte en la primera planta de lubricantes del Perú en obtener la cuarta estrella del Programa Huella de Carbono Perú, tras un proceso sostenido de medición, reducción y compensación de emisiones alineado a eficiencia operativa y desarrollo social.

Terpel alcanzó la cuarta estrella del Programa Huella de Carbono Perú, el mayor reconocimiento otorgado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), convirtiéndose en la primera planta de lubricantes carbono neutral del país.

Este reconocimiento es el resultado de un proceso iniciado en 2022, que avanzó de forma progresiva desde la medición hasta la reducción y compensación de emisiones. En ese camino, la compañía implementó mejoras operativas enfocadas en la optimización y recuperación de recursos de los procesos de almacenamiento y despacho de lubricantes, extendiendo la vida útil de activos logísticos y reduciendo residuos.

De forma complementaria, Terpel fortaleció su gestión estratégica de abastecimiento, priorizando proveedores locales de envases de primer nivel. Esta decisión permitió reducir distancias de transporte hacia planta y, con ello, las emisiones logísticas, sin comprometer los estándares de calidad y seguridad, en un contexto desafiante de mayor producción y demanda del mercado.

“Este reconocimiento refleja que la gestión ambiental es parte de la estrategia de nuestro negocio y de nuestra hoja de ruta de sostenibilidad. En un país altamente vulnerable al cambio climático, las empresas tenemos la responsabilidad de demostrar que es posible crecer, producir más y, a la vez, reducir el impacto ambiental con decisiones técnicas, medibles y sostenidas en el tiempo. Hoy, la sostenibilidad es también un factor clave de competitividad y de buena gestión empresarial en el Perú”, señaló Luciano Macías, gerente general de Terpel en Perú y Ecuador.



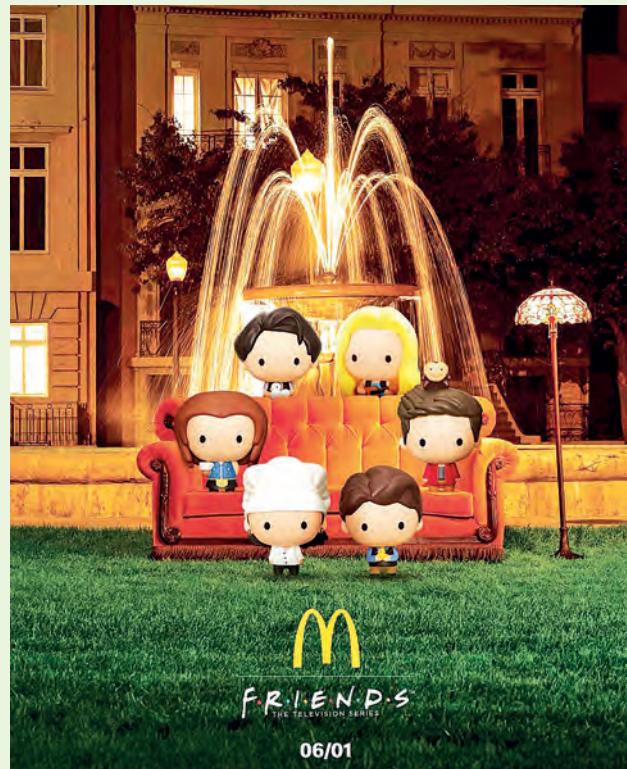
FRIENDS llega a McDonald's con una colección que revive la nostalgia noventera

La icónica serie que marcó a toda una generación vuelve para conquistar también a los fans más jóvenes con figuras coleccionables inspiradas en sus personajes más entrañables.

La nostalgia vuelve a reunirse en McDonald's con la llegada de Friends, la icónica serie de los años noventa que marcó a toda una generación y que hoy continúa cautivando a nuevos públicos gracias al streaming. La marca presenta una colección especial de figuras coleccionables inspiradas en sus personajes más entrañables de la televisión, invitando a los fanáticos a revivir una de las comedias más queridas de todos los tiempos.

Los fanáticos de la serie podrán reencontrarse con algunos de los momentos más memorables de Friends a través de seis figuras coleccionables de Rachel, Chandler, Mónica, Ross, Joey y Phoebe, que rinden homenaje a este universo convertido en un verdadero fenómeno cultural intergeneracional.

“Friends es una serie que trasciende el tiempo. Ha acompañado a distintas generaciones y sigue siendo un punto de conexión emocional para quienes crecieron con ella y para quienes la descubren hoy. Con esta colección, buscamos ofrecer una expe-



riencia que combine entretenimiento, nostalgia y momentos para compartir, reafirmando nuestro compromiso de conectar con nuestros consumidores a través de experiencias relevantes y cercanas”, señaló Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

EMPAQUES Y SALSAS EXCLUSIVAS

Para completar la experiencia Friends, McDonald's ha lanzado productos especiales que incluyen empaques y



sabores inspirados en la serie. Durante la vigencia de la colección, los consumidores podrán elegir entre el McCombo Nuggets Friends y el McCombo Big Mac Friends, ambos

a S/. 35.90, así como el Banquete Friends por S/. 54.90.

Todas estas opciones incluyen una figura coleccionable de Friends y dos salsas exclusivas “Mónica”, inspiradas en la clásica salsa marinara. Cada combo o banquete entrega un personaje por compra, permitiendo a los fanáticos coleccionar los seis modelos disponibles.

La colección especial de Friends ya se encuentra en todos los restaurantes McDonald's a nivel nacional, por tiempo y stock limitado. Los fanáticos podrán adquirirla en mostrador, a través de McDelivery o desde la App de McDonald's, en las modalidades disponibles. Friends regresa así a la mesa para recordarnos que los mejores momentos, como en la serie, siempre se disfrutan mejor acompañados, invitando a compartir, coleccionar y revivir una experiencia cargada de sabor y nostalgia.



Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 6, 1-6

En aquel tiempo, Jesús se dirigió a su ciudad y lo seguían sus discípulos.

Cuando llegó el sábado, empezó a enseñar en la sinagoga; la multitud que lo oía se preguntaba asombrada: «¿De

dónde saca todo eso? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada? ¿Y esos milagros que realizan sus manos? ¿No es este el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago y José y Judas y Simón? Y sus hermanas ¿no viven con nosotros aquí?».

Y se escandalizaban a cuenta de él.

Les decía: «No desprecian a un profeta más que en su tierra, entre sus parientes y en su casa».

No pudo hacer allí ningún milagro, solo curó algunos enfermos imponiéndoles las manos. Y se admiraba de su falta de fe.

Y recorría los pueblos de alrededor enseñando.

K-NCY-1-2026 SUCESION INTESTADA.
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **OFELIA ANCHILLA VARGAS**, solicitó, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPTICION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble Mz. 180-1, Lt.2, Sector El Rosal, Sector B, Pueblo Joven Upis Huascar, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima**, inscrito en la Partida N° P02026127 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **RUDENCINO ANCHILLA DAGA Y CIRILA VARGAS PONCE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

PRESCRIPTICION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **OFELIA ANCHILLA VARGAS**, solicitó, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPTICION ADQUISITIVA DE DOMINIO del inmueble Mz. 180-1, Lt.2, Sector El Rosal, Sector B, Pueblo Joven Upis Huascar, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima**, inscrito en la Partida N° P02026127 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **RUDENCINO ANCHILLA DAGA Y CIRILA VARGAS PONCE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 20 de Enero del 2026.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 -
Cercado de Lima.

CONVOCATORIA

Se cita a los socios activos/hábiles, de la **«ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE PAMPA PACTA LURIN»** el día 15 febrero 2026 a su local institucional **sito en Prolongación Huamanga 575 Dpto. 6 2do. Piso La Victoria**, para ejercer su derecho a voto y elegir a la Junta Directiva Gestión 2026 - 2028.
Horario: 09:00 a 17:00 Horas
EL COMITÉ ELECTORAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Expo N° 0095-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil y su modificación, se hace saber que: **Don JAVIER JESÚS URQUIZA CABRERA**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - SURQUILLO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. LA ENCALADA N° 367 CENTRO COMERCIAL MONTERRECO - SANTIAGO DE SURCO; y **Dora ALDA LUCIA MUÑOZ OVIEDO**, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA, SUD, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: CA. LOS ZUNGAROS N° 275 - CHORRILLOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 30/1/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Expo. 052-26

De conformidad con lo previsto en el Artículo 250 del Código Civil y su modificación, se hace saber que: **DATOS DEL CONTRAYENTE** Nombre y apellido: **RONAL OMAR PAREDES PRIETO**, Edad: 53 años, natural de: Lima-Lima-Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Divorciado, Profesión: Ing. Civil, Domicilio: Jr. Siempreviva 137 Urb. Santa Isabel Carabayllo. **DATOS DE LA CONTRAYENTE** Nombre y apellido: **KATERINA LUCERO SÁNCHEZ VILCHEZ**, Edad: 48 años, natural de: Comas-Lima-Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, Profesión y ocupación: Contadora, Domicilio: Av. Santa Rosa 600 Collique II Zona Comas. Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de ocho días y en forma escrita, de conformidad a lo establecido en el Artículo 253º del Código Civil y su modificación.

Carabayllo 02 de febrero del 2026
Abog. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 253 del Código Civil) Expediente N° 009020

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **CESAR AUGUSTO HONORES AGUIRRE**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 64 Años, Estado Civil: VIUDO, Profesión y Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. DANDE 213 - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CARMEN ROSA ECHEVERRIA VELARDE**, Natural de: DEL SANTA - DEL SANTA - ANDES, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 63 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión y Ocupación: SU CASA, Domicilio: RECAVAREN 1483 - SURQUILLO, NOTA: PARA PRETENDER CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL MUNDO DE LA VIDA Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL LA ALUDERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 03 DE FEBRERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA ITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: **DON ROGERIO EDUARDO CUBAS ROSARIO**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO TAXISTA, DOMICILIADO EN F.B. DE LAS CASAS 426 PISO 3 URB. LOS JARDINES, SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, Y **DOÑA VIVIAN ELIZABETH SILVA YANQUI**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 26 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO TELEOPERADOR, DOMICILIADO EN ASOC. DE VIVIENDA DE PROPIETARIOS LA FORTALEZA II ETAPA MZ. B LT. 13, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTADO EN LA CLASE LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 24 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EXP. N° 22745-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **GREGORIA QUICAN** DE CAMPOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ALEJANDRO CAMPOS MARTINEZ**, fallecido el día 28 DE JUNIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22750-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GREGORIA VEGA GONZALES DE ANAMARIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE ISAIAS ANAMARIA AYAUCA**, fallecido el día 03 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22860-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOLA HAYDA VILLALVA BALVIN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SEGUNDINO VALLADOLID CORONEL**, fallecido el día 05 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22931-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA ESTELA ESPINOZA MAGALLANES**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "ESTELA EUGENIA MAGALLANES DE ESPINOZA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ESTELA MAGALLANES DE ESPINOZA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de enero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696/982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22947-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROCCO ANIBAL INFANTES LAVADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RICARDO ANIBAL INFANTES MANDUJANO**, fallecido el día 07 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, 29 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22945-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO ANIBAL INFANTES LAVADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RICARDO ANIBAL INFANTES MANDUJANO**, fallecido el día 07 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, 29 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22921-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS NUÑEZ MATOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS CELSO NUÑEZ MUCHA**, fallecido el día 27 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO MATRIMONIAL

X7406 NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en Avenida Eduardo de Habich 497, segundo piso, Urbanización Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, se presentan: **Don DARWIN ADEMIR LIRA RUIZ**, naturalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 72525246 de 32 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación Estudiante Ingeniería Civil, radicado en Avenida Las Palmas 2010 Urbanización Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por **DON LUIS HENRY QUINONES CRUZADO** identificado con DNI N° 06220314, en calidad de APODERADO del futuro contrayente, Según Poder Inscribir la Partida registrada N° 16124134 de mandatos y Poderes de Lima y Dña **HEIDI GULLIANA QUINONES GUPO**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 47885533, de 32 años de edad, de ocupación Estudiante de Contabilidad, radicado en Avenida Las Alamedas 201 Urbanización Norayal, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, solicitando contraer MATRIMONIO. El matrimonio se realizará en el oficio notarial sito en Avenida Eduardo de Habich 497, segundo piso, Urbanización Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, con fecha 20 de febrero del 2026 a horas 10:00 a.m. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 253 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Lima, 02 de Febrero del 2026

FIDEL DALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **VELOX FIBRA S.A.C.** con R.U.C. N° 20615235530, inscrita en la Partida N° 70800980 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Callao, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-599206-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Presidente de FIFA en desacuerdo al boicot del Mundial 2026

GIANNI INFANTINO

además se mostró favorable a un regreso de Rusia y sus clubes a las competiciones internacionales.

Se sinceró. El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, consideró que un boicot a los partidos de la Copa del Mundo en Estados Unidos sólo aportará "más odio", y se mostró favorable a un regreso de Rusia y sus clubes a las competiciones.

"Estoy en contra de las prohibiciones y de los boicots. Creo que no aportan nada, simplemente contribuye a más odio", expresó Infantino en una entrevista a la cadena de televisión británica Sky News.

El rector de la instancia del fútbol mundial realizó un paralelismo con las relaciones comerciales importantes entre Reino



Unido y Estados Unidos: "¿Alguien pide que Reino Unido deje de comerciar con Estados Unidos? No he escuchado nada parecido. Así que ¿por qué el fútbol?", lanzó Infantino.

"En nuestro mundo, dividido y agresivo, se necesitan ocasiones para que las personas puedan acudir y reunirse en torno a la pasión" por el fútbol, añadió el dirigente de 55 años.

En enero, desde Alema-

nia se emitieron llamados al boicot del Mundial 2026, coorganizado por Canadá, Estados Unidos y México (11 de junio-19 de julio), como reacción a las tensiones provocadas por la voluntad del presidente estadounidense de hacerse con Groenlandia y por las amenazas del incremento de los aranceles contra los Estados europeos que se opongan.

Infantino también se mostró a favor del reingreso

de Rusia y de sus clubes a las competiciones internacionales, de las que fueron excluidos tras el inicio de la ofensiva del ejército ruso en Ucrania en febrero de 2022.

Aunque el conflicto sigue en curso, el Comité Olímpico Internacional (COI) recomendó recientemente a las federaciones deportivas que autoricen a los equipos rusos a participar en competiciones júnior no profesionales.



GANÓ AL ALBACETE CON GOLES DE YAMAL Y ARAUJO

Barcelona se clasificó a las semifinales de la Copa del Rey

Sigue su camino firme. FC Barcelona avanzó a las semifinales de la Copa del Rey de España, al vencer al Albacete 2-1, cotejo jugado en el estadio Carlos Belmonte de Albacete. Otros dos partidos de los Cuartos de Final se jugarán hoy miércoles, entre el Valencia-Athletic Club y Alavés-Real Sociedad.

El primer tiempo terminó con ventaja "azulgrana" de 1-0, gracias a la anotación de su mejor figura

Lamine Yamal a los 39', definiendo con "maestría" ante la salida del arquero tras un buen pase del neerlandés Frankie de Jong.

En el complemento, el zaguero uruguayo Robert Araujo a los 56', aumentó para el "Barza", con lo cual parecía asegurada la victoria visitante. Sin embargo, el descuento de Rodriguez a los 87' para Albacete le puso emoción, pero no se alteró el marcador, pasando Barcelona a semifinales.

'GUNNERS' LE GANARON AL CHELSEA

Arsenal finalista de la Carabao Cup de Inglaterra

Arsenal se clasificó a la gran final de la Carabao Cup. Los 'Gunners' vencieron 1-0 a Chelsea en el cotejo de vuelta para imponerse por un global de 4-2 para conseguir su

pasaje a la definición en Wembley. Luego de ganar por 3-2 en la ida, los "gunners" necesitaba mantener la ventaja ante los "blues" que fue en busca del triunfo en condición de visita



para, por lo menos, alargar la definición.

La visita tuvo varias aproximaciones de cara al arco local, pero pocas chances claras para romper el cero y anotar el tanto que los hubiera mantenido en la serie. En los últimos minutos, cuando Chelsea gastaba sus últimos intentos en encontrar el empate global, Havertz terminó un contra-

ataque a los 97' para darle el triunfo al Arsenal 1-0.

Con esta victoria, Arsenal accedió a la gran final de la Carabao Cup de Inglaterra, en donde enfrentará al ganador de la llave entre Manchester City y Newcastle que se enfrentarán hoy miércoles 4 a las 3:00 pm en el partido de vuelta, con ventaja de 2-0 del elenco "ciudadano".

**ALIANZA LIMA INICIA LA ETAPA
PRELIMINAR DE COPA LIBERTADORES
VISITANDO AL 2 DE MAYO DE
PARAGUAY. ÍNTIMOS SON FAVORITOS.**

Empieza el camino. Alianza Lima debutará en la fase preliminar de la Copa Libertadores 2026, visitando al 2 de Mayo de Paraguay, con la consigna de sacar un buen resultado, y definir la próxima semana en Matute, su pase a la siguiente ronda en que enfrentaría a Sporting Cristal que aguarda rival. Se jugará dese las 7:30 p.m. (hora peruana) en el estadio Río Parapití de Pedro Juan Caballero.

Pablo Guede el técnico argentino de los íntimos, tuvo dos bajas de último momento por las lesiones de Luis Advíncula y Luis Ramos. D'Alessandro Montenegro

apunta a ser el sustituto del primero, mientras lo de Ramos no modifica nada ya que era suplente. Mantendrá la oncena que viene de ganarle en el debut del Apertura a Sport Huancayo. Guerrero comandará el ataque, teniendo a Vélez de volante, aunque no se descarta que Alan Cártero pueda iniciar.

Del rival 2 de Mayo, viene de perder por goleada ante Nacional 5-1, aunque jugó con suplentes, siendo más bien el once que empató la fecha anterior con Olimpia (1-1) que arranca hoy, a decir del técnico Ledesma. Saben que no son favoritos, pero intentarán ganar en casa y venir por una hazaña a Lima.

EMPIEZA EL CAMINO



Alineaciones:

2 DE MAYO: Martínez; Dávalos, Sosa, Saiz, Castro; M. Acosta, López, Romero; Alfonso, D. Acosta y Del Valle. **DT:** E. Ledesma.

ALIANZA LIMA: Viscarra; Montenegro, Garcés, Antoni, Carvajal; Chávez, Gaibor, Vélez; Gentile, Guerrero y Castillo. **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: José Burgos (Uruguay)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Río Parapití de Pedro Juan Caballero.

JUGADOR CREMA IRÁ AL EQUIPO JUVENIL "A"

Universitario busca pase de Rafael Guzmán al Real Betis

Seguiría su carrera en Europa. Ayer los clubes Universitario de Deportes y Real Betis de España esperaban llegar a un acuerdo por el defensa Rafael Guzmán (categoría 2008). Ahora falta la formalización documentaria por parte de ambas instituciones, pero ya se le inscribió en los registros porque el tiempo apremiaba pues el libro de pases cerraba. Va al equipo juvenil "A".

La idea es que el acuerdo se concrete en una compra. Se dejaría algo para Universitario, dicen desde el entorno del jugadord de 18 años. Seguramente el club crema se quede con algo del pase también, hablándose del 30%. Se espera cerrar los trámites y de ahí definir la fecha de viaje de Guzmán. Recordemos que el defensor el año pasado ya había hecho una pasantía en Betis.

Guzmán no llegó a debutar oficialmente con el primer equipo crema, pero su proyección física y ren-



dimiento en Liga 3 despertaron interés desde hace varias temporadas. Con 1.91 metros de estatura y buen juego aéreo. Fue considerado por el comando técnico durante la pretemporada 2025, incluso sumó minutos en un amistoso ante Junior de Barranquilla, bajo la mirada de Fabián Bustos.

El periodista español Alejandro Fernández, del portal Mundo Betis, informó lo siguiente: "El Juvenil Adel Real Betis también se ha reforzado con el central peruano Rafael Guzmán (2008). Llega procedente del Universitario de Deportes. En diciembre fue convocado por la absoluta de su país".

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

